Emisión de CFDI con Complemento a través de Aspel-SAE 8.0

Complemento INE
Ordinario Ejecutivo Estatal

Guía de implementación

1. Consideraciones

Antes de iniciar, se debe tener configurado del sistema Aspel-Nube para la emisión de Comprobantes Fiscales Digitales por Internet CFDI. En caso contrario, revisar el siguiente documento:

Generación de CFDI con Aspel-SAE 8.0 y Aspel-Sellado CFDI

Archivos contenidos en el empacado:

Nombre del archivo	Descripción
Complemento_INE_Ordinario_Ejecutivo Nacional.xml	Plantilla del complemento INE para CFDI cuando el tipo de proceso es igual a Ordinario y el tipo de comité es Ejecutivo Estatal
ine11.xslt ine11.xsd cadenaoriginal_3_2.xsl	Los archivos se deben de colocar en la siguiente ruta C:\Program Files (x86)\Aspel\Aspel-SAE 8.0 de las maquinas que facturan (tanto servidor y estaciones de trabajo) y en la ruta C:\Program Files (x86)\Common Files\Aspel\Comprobantes\Programas

Para el diseño de nuevas plantillas o modificaciones a las actuales, pueden ser realizadas:

- Por el usuario.
- Contactar a un **Distribuidor ASPEL** para que realice dichos cambios.
- Cotizar el servicio en Aspel, enviando la solicitud y especificaciones a: **analisis@aspel.com.mx.**

2. Configuración de Archivos

Configuración de la plantilla para Facturas

a. Colocación de la plantilla: Se sugiere colocar la plantilla Complemento_INE_Ordinario_Ejecutivo_Nacional.xml en la ruta C:\Program Files (x86)\Common Files\Aspel\Sistemas Aspel\SAE8.00\Empresa01\Comprobantes\Addendas, si la configuración es para la empresa 1.

b. Asignación de la plantilla al cliente: Para asignar a un cliente en específico la plantilla Complemento_INE_Ordinario_Ejecutivo_Estatal.xml.

- Ingresar a la consulta de clientes, seleccionar al cliente.
- Pulsar el icono Modificar y en la pestaña “Comprobantes Fiscales” dar clic en el botón 

- En la ventana “Addenda del cliente”, en la pestaña “Facturas" presionar el botón que contiene los puntos suspensivos para que se localice la plantilla Complemento_INE_Ordinario_Ejecutivo_Estatal.xml, posteriormente aparecerá el contenido de la plantilla configurada. Si ésta aparece en blanco, significa que no se ha asociado correctamente la plantilla a este cliente o el archivo no corresponde.

Todos los derechos reservados Aspel de México S.A. de C.V. ®

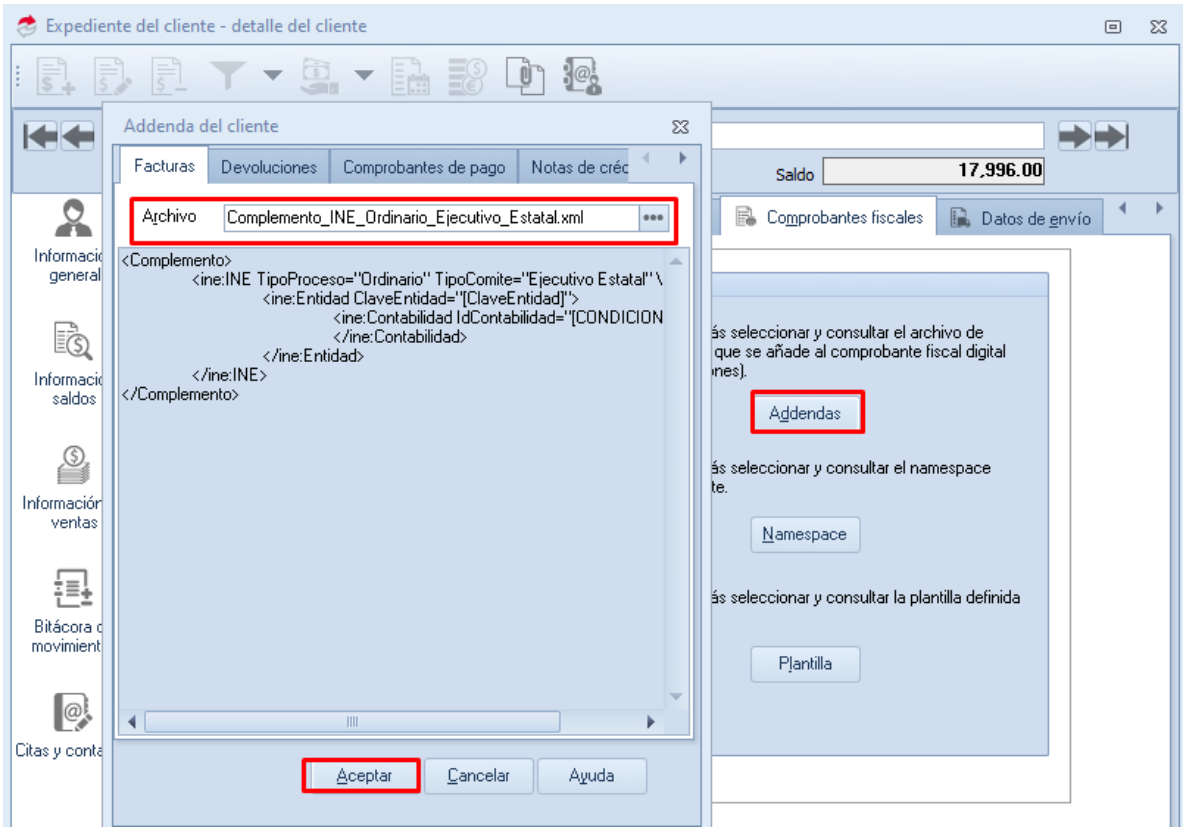


Figura 1 Configurando Complemento en expediente de cliente

Configuración de la plantilla para Notas de Crédito

La plantilla Complemento_INE_Ordinario_Ejecutivo_Estatal.xml aplica para documentos de venta de tipo Devoluciones Digitales, la asignación se realiza en la pestaña Devoluciones o Notas de crédito de la ventana Addenda del cliente.

3. Alta de campos libres

Importante: Al definir el nombre del campo se deberá hacer tal cual está escrito en este manual ya que estos mismos son los que se utilizan dentro de la plantilla, antes de guardar revisar que estén escritos correctamente ya que después de guardada la configuración de campos libres, estos no podrán eliminarse.

🗁Ruta de Acceso: Configuración / Parámetros del sistema / Ventas / Campos Libres / Documento.

Nombre del campo	Tipo de dato	Longitud
ClaveEntidad	Texto	3

Todos los derechos reservados Aspel de México S.A. de C.V. ®

4. Generación del CFDI

Ruta de Acceso: Ventas / Facturas / Agregar

a) Si el folio que se utilizara para la generación de facturas digitales no es el predefinido, se puede seleccionar el tipo de folio con la tecla F9 o pulsando el icono . (La definición de un folio como predefinido se realiza en la opción de Configuración / Perfiles de Usuario / Parámetros).
b) Registrar todos los datos comerciales.
c) Captura de información del complemento:

Nombre del campo	Descripción
Condición	Atributo para registrar la clave de contabilidad a 6 dígitos de aspirantes precandidatos, candidatos y concentradoras, si se trata de un tipo de proceso Campaña o Precampaña; o se trata de un proceso Ordinario con comité Ejecutivo Estatal.

d) En la ventana **Observaciones y campos libres del documento**, que se muestra al grabar la factura, capturar el dato requerido por el complemento

Nombre del campo	Descripcióin
ClaveEntidad	Atributo requerido para registrar la clave de la entidad (c_Estado) a la que aplica el gasto. Consultar en el portal del SAT el archivo ine.xls - catálogos correspondiente al catálogo de entidades o estados para el complemento INE. http://www.sat.gob.mx/informacion_fiscal/factura_electronica/Paginas/Complemento_INE.aspx

SHCP

Catálogo de entidades o estados para el complemento INE.

c_Estado	c_Pais	Nombre del estado
AGU	MEX	Aguascalientes
BCN	MEX	Baja California
BCS	MEX	Baja California Sur
CAM	MEX	Campeche
CHP	MEX	Chiapas
CHH	MEX	Chihuahua
COA	MEX	Coahuila
COL	MEX	Colima
DIF	MEX	Ciudad de México
DUR	MEX	Durango
GUA	MEX	Guanajuato
GRO	MEX	Guerrero

Todos los derechos reservados Aspel de México S.A. de C.V. ®

Al terminar de registrar toda la información, se deberá guardar el documento.

Para generar una nota de crédito, se utiliza la opción Devoluciones o Nota de crédito según corresponda y el proceso es muy similar a la elaboración de una factura.

5. Archivo XML generado y entrega al cliente.

La representación impresa del comprobante fiscal digital por internet se genera en un archivo PDF, mientras que el documentó con validez fiscal ante la autoridad se genera en un archivo XML, este se almacena de forma interna en la base de datos, para obtener el XML es necesario realizar el proceso de extracción de CFDI a través de los siguientes iconos 

, seleccionando la ruta de extracción de forma manual en donde se almacenarán los archivos extraídos, XML y/o PDF.

El archivo XML extraído se puede abrir con el Bloc de Notas o Internet Explorer para revisar su contenido.
Verificar la forma de entrega de las facturas en archivo XML o PDF, ya sea por medio de un portal, correo electrónico, etc.

En caso de estar en proceso de prueba, al finalizar el procedimiento, enviar el archivo XML generado a su cliente y verificar la validación, cuando se obtenga un resultado positivo, el mismo procedimiento se debe realizar con los datos reales y la base que se maneja en producción.

Todos los derechos reservados Aspel de México S.A. de C.V. ®